



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

MEMORANDO

PARA: GUILLERMO HERRERA CASTAÑO
Secretario Distrital de Hábitat

DE: VIVIANA ROCÍO BEJARANO C
Asesora de Control Interno

ASUNTO: Informes de Austeridad del Gasto Cuarto Trimestre de 2017 y compilada vigencia 2017

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
3-2018-00521
FECHA: 2018-02-14 14:13 PRO447076 FOLIOS: 14
ANEXOS:
ASUNTO: Informes de Austeridad del Gasto Cuarto Trimestre de 2017 y compilada vigencia 2017.
DESTINO: Despacho de la Secretaría
TIPO: Memorando Interno
ORIGEN: Oficina de Control Interno

En el marco de los roles y competencias legales en materia de evaluación y seguimiento contenidas en el “Artículo 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno” del Decreto Nacional No. 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública” atentamente remito para su conocimiento el informe de austeridad del gasto cuarto trimestre 2017 y compilado vigencia 2017.

Con el fin de que los resultados de la evaluación sobre la gestión para la reducción y/o racionalización del gasto, las recomendaciones y sugerencias contribuyan a mejorar el desempeño en este aspecto de la Entidad

Cordial saludo,


VIVIANA ROCÍO BEJARANO
Asesora de Control Interno

Anexos: Catorce (14) folios
Revisó, Ajustó y Aprobó: Viviana Rocio Bejarano –Asesora de Control Interno JB
Copia a: Armando Ojeda Acosta- Subsecretario de Gestión de Planeación y Política
Andrés Felipe Páramo- Subsecretario de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario.

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
www.facebook.com/SecretariaHabitat
@HabitatComunica
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRET
NO FORN DISSEM
EXCLUDED FROM AUTOMATIC
DOWNGRADING AND
DECLASSIFICATION

1. The purpose of this document is to provide information regarding the status of the project and the progress of the work.

2. The project is currently in the planning phase and the following information is being provided for your information.

3. The project is being conducted in accordance with the following schedule.

4. The project is being conducted in accordance with the following schedule.

5. The project is being conducted in accordance with the following schedule.

SECRET
NO FORN DISSEM
EXCLUDED FROM AUTOMATIC
DOWNGRADING AND
DECLASSIFICATION

SECRET
NO FORN DISSEM
EXCLUDED FROM AUTOMATIC
DOWNGRADING AND
DECLASSIFICATION

SECRET
NO FORN DISSEM
EXCLUDED FROM AUTOMATIC
DOWNGRADING AND
DECLASSIFICATION



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

CUARTO TRIMESTRE 2017
Compilado de la vigencia 2017

Bogotá, D. C., enero de 2018

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HABITAT

Continuación del informe de Austeridad del Gasto cuarto trimestre y compilada vigencia 2017

Página 2 de 27

Contenido

1. INTRODUCCION	3
2. MARCO LEGAL	3
3. EVALUACIÓN.....	5
3.1 Contratación celebrada con personas naturales y jurídicas	5
3.2 Impresos y Publicaciones	12
3.3 Telefonía Celular	12
3.4 Seguros y pólizas	13
3.5 Presupuesto.....	14
3.5.1 Análisis por rubros	16
3.5.1.1 Servicios personales.....	16
3.5.1.2 Gastos Generales.....	18
3.5.1.3 Arrendamientos.....	18
3.5.1.4 Mantenimiento	19
3.5.1.5 Servicios públicos	20
3.5.1.5.1 Energía	21
3.5.1.5.2 Acueducto y Alcantarillado.....	22
3.5.1.5.3 Aseo.....	23
3.5.1.5.4 Telefonía Fija	23
3.5.1.5.5 Consumo de Papel.....	23
4. CONCLUSIONES	24
5. RECOMENDACIONES	27



1. INTRODUCCION

El presente informe corresponde al seguimiento y análisis de la ejecución de los principales rubros del presupuesto de funcionamiento de la Secretaría Distrital del Hábitat correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2017 y el consolidado de la misma vigencia, en cumplimiento con lo ordenado en los Decretos 1737 y 1738 de 1998, compilado por el Decreto 1068 de 2015 y el Decreto 2209 de octubre de 1998, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que imparte políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos y en especial de los Decretos 2445 de 2000, 984 del 14 de mayo del 2012, la Directiva Presidencial 06 de diciembre 12 de 2014 y la Circular Conjunta No 04 de 2016, Decreto Distrital 030 de 1999 y demás normas Distritales aplicables.

De acuerdo con la normatividad anterior, se realizó la revisión de las ejecuciones presupuestales de Gastos de Personal y Gastos Generales y el análisis de la Contratación, impresos y Publicaciones, vehículos, telefonía móvil y fija y principales gastos de administración.

2. MARCO LEGAL

- **Ley 80 de 1993** - *“Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”*.
- **Ley 734 de 2002** - *“por la cual se expide el Código Disciplinario Único”* Artículo 34 *“Deberes”*, numeral 21. *“Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados”*.
- **Ley 1150 de 2007** - *“Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”*.
- **Ley 1474 de 2011** - *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*
- **Decreto 1737 de 1998** - *“Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”*.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HABITAT

Continuación del informe de Austeridad del Gasto cuarto trimestre y compilada vigencia 2017 Página 4 de 27

- **Decreto 1738 de 1998** - *“Por el cual se dictan medias para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público”.*
- **Decreto Nacional 26 de 1998** - *“Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público.*
- **Decreto Nacional 2209 de 1998** - *por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.*
- **Decreto 2445 de 2000** - *“Por el cual se modifican los artículos 8º, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”*
- **Decreto Nacional 984 de 2012** - *“Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.*
- **Decreto 130 del 10 de febrero de 1978** – *“Por el cual se reglamenta el uso de los vehículos de propiedad de la Administración Central del Distrito Capital”.*
- **Decreto 543 del 04 de abril de 1979** – *“Por el cual se modifican unos Artículos del Decreto 130 de febrero 10 de 1978”.*
- **Decreto 030 de enero 12 de 1999** *“por el cual se expiden medidas sobre austeridad en el gasto público del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá”.*
- **Decreto Distrital 30 de 1999** - *“Por el cual se expiden medidas sobre austeridad en el gasto público del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá”.*
- **Decreto Distrital 381 de 2006** - *“Por el cual se asigna la función de autorizar la salida fuera del perímetro urbano del Distrito Capital de vehículos de las entidades distritales”.*
- **Directiva Distrital No. 16 de 2007** - *“Medidas de Austeridad en el Gasto público del Distrito Capital”.*
- **Directiva Distrital No. 07 de 2008** *“Aclaración de la Directiva 008 de 2007, sobre medidas de austeridad en el gasto público del distrito capital.*

- **Decreto Distrital 084 de 2008** - *“Por el cual modifica el artículo primero del Decreto Distrital 054 de 2008, por el cual se reglamenta la elaboración de impresos y publicaciones de las entidades y organismos de la Administración Distrital”.*
- **Circular No. 12 de septiembre de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá-** *“Medidas de austeridad en el gasto público del distrito capital”.*
- **Circular No 021 de 2011 de la Contraloría General de la Republica** - *“Austeridad del gasto en patrocinio de eventos y publicidad”.*
- **Circular 020 del 09 de marzo de 2016** – *“Adopción de medidas para el ahorro de energía eléctrica y agua en la Administración Distrital”.*
- **Circular 007 de marzo 10 de 2016** – *“Uso eficiente y ahorro de energía eléctrica y agua en las instalaciones de la Secretaría”.*
- **Circular Conjunta No 04/2016 Secretaria Distrital de Hacienda** - *“Austeridad en la ejecución de recursos”.*

3. EVALUACIÓN

3.1 Contratación celebrada con personas naturales y jurídicas

En el cuarto trimestre, la Entidad suscribió cincuenta y cuatro (54) contratos por valor de \$16.361.760.598, en diferentes modalidades como se presenta a continuación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Continuación del informe de Austeridad del Gasto cuarto trimestre y compilada vigencia 2017 Página 6 de 27

FECHA	TIPOLOGÍA DEL CONTRATO	Cantidad	MODALIDAD DE SELECCION	COMPONENTE DEL PRESUPUESTO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS
OCTUBRE	Prestación de servicios profesionales	1	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007 Art. 2 numeral 4 literal h - Decreto 1082 de 2015 Art. 2.2.1.2.1.4.9)	Inversión	Prestación de servicios profesionales (persona natural)	\$ 14.181.817
	Prestación de servicios de apoyo a la gestión.	1	Selección Abreviada Subasta Inversa Ley 1150 de 2007		Prestación de servicios de técnicos y de apoyo (Persona Natural).	\$ 8.151.666
	Suministro	1	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007 Art. 2 numeral 4 literal h - Decreto 1082 de 2015 Art. 2.2.1.2.1.4.9)		Adquisición o suministro de estantes, escaleras y locker.	\$ 31.894.078
	Prestación de Servicios	1	Mínima Cuantía (Ley 1150 Art. 2 numeral 5)		Prestar servicios de acompañamiento y asesoría durante la segunda fase del proceso implementación de lo establecido en la Res. 533 de 2015 expedida por la CGR.	\$ 53.062.500
		1		Desarrollar una pieza digital animada para la difundir y apropiar los principios y valores de la SDHT.	\$ 7.460.000	
	Suministro	1	Selección Abreviada Subasta Inversa Ley 1150 de 2007	Funcionamiento	Servicios de monitoreo satelital para los cinco vehículos de propiedad de la SDHT.	\$ 4.284.000
		1		Suministro de dotación de vestido y calzado de labor para los empleados de la Entidad.	\$ 2.224.500	
	Compra-Venta	1	Contratación Directa Decreto 1082 de 2015 Art. 2.2.1.2.1.4.4		Adquisición de equipos eléctricos y electrónicos.	\$ 23.922.570
Contrato Interadministrativo	1			Servicios de actividades para capacitación y formación de acuerdo con el Plan Institucional de Capacitación de 2017.	\$ 67.760.000	
TOTALES		9				\$ 212.941.131

Fuente: <https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/contratacion/informaci%C3%B3n-contrato/informe-contrato%C3%B3n-octubre-2017>

FECHA	TIPOLOGÍA DE CONTRATO	Cantidad	MODALIDAD DE SELECCION	COMPONENTE DEL PRESUPUESTO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS
NOVIEMBRE	Compra-Venta	5	contratación Directa (Otras Modalidades)	Funcionamiento	Adquisición de los certificados digitales de sitio seguro (ssl) con mpki-ssl, de las aplicaciones web VUC, sistema de información del programa integral de vivienda efectiva -PIVE, Hábitat en cifras, sistema de gestión documental y Hábitat a la vista.	\$ 13.298.250
					Adquisición de tapetes institucionales atrapa mugre	\$ 6.286.748
					Renovar la suscripción de obras LEGIS	\$ 4.236.000
					Adquisición de software antivirus para servidores y equipos de cómputo.	\$ 28.605.247
					Adquisición de elementos ergonómicos para la SDHT	\$ 50.616.416
	Arrendamiento	1	Selección Abreviada Subasta Inversa		Alquiler de UPS para la SDHT	\$ 20.230.000
	Prestación de servicios profesionales	16	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007 Art. 2 numeral 4 literal h)	Inversión	Prestación de servicios profesionales (persona natural)	\$ 192.801.404
	Prestación de servicios de apoyo a la gestión.	2	Ucitación Pública, Ley 1150 de 2007 Art. 2 numeral 1		Prestación de servicios de técnicos y de apoyo (Persona Natural).	\$ 6.598.227
	Obra	1	Ley 489 de 1998 (artículo 96) Artículo 355 de la Constitución Política, Decreto 777 de 1992 y Decreto 1403 de 1992		Contratar la ejecución de obras de las intervenciones de mejoramiento en las áreas priorizadas por la Secretaría en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020.	\$ 6.136.688.258
	Convenio Interadministrativo	1			Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la SDHT y la Caja de la Vivienda Popular para elaborar los diagnósticos generales e individuales, proyectos de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad.	\$ -
	Contrato Interadministrativo	2			Elaboración de avalúos relacionados con la compra de suelo para la provisión de vivienda	\$ 40.000.000
	Consultoría	2	Concurso de Méritos		Realizar la gerencia integral del proyecto para la obtención de información geográfica proveniente de sensores remotos.	\$ 1.300.000.000
Realizar las labores topográficas requeridas por la SDHT en el marco de los proyectos de mejoramiento integral de barrios en la ciudad de Bogotá					\$ 227.078.323	
Orden de compra	4	Acuerdo Marco de Precios		Realizar los estudios geotécnicos de las mas verdes y parques de los territorios priorizados por la SDHT, como insumo para los estudios y diseños requeridos en el marco de las intervenciones integrales de mejoramiento	\$ 50.000.000	
TOTALES		34				\$ 9.150.781.526

Fuente: Subdirección Administrativa- Contratación a noviembre de 2017



FECHA	TIPOLOGIA DEL CONTRATO	Cantidad	MODALIDAD DE SELECCION	COMPONENTE DEL PRESUPUESTO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS	
DICIEMBRE	Prestación de servicios profesionales	2	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007 Art. 2 numeral 4 literal h - Decreto 1082 de 2015 Art.	Funcionamiento	Prestación de servicios profesionales (persona natural)	\$ 10.600.000	
	Prestación de servicios de apoyo a la gestión.	1			Prestación de servicios de técnicos y de apoyo (Persona Natural).	\$ 3.333.333	
	Compra-Venta	2	Selección Abreviada Subasta Inversa Ley 1150 de 2007		Adquisición de sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS) para la SDHT.	\$ 128.006.921	
	Suministro	1	Mínima Cuantía (Ley 1150 Art. 2 numeral 5)		Adquisición de elementos ergonómicos para la SDHT	\$ 50.616.416	
					Contratar el soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo, actualización de software y adquisición de licencias de terminal virtual y hardware para llamado por voz para el sistema de turnos de atención al ciudadano de la SDHT.	\$ 16.408.648	
		1			Suministro e instalación de películas de seguridad y señalización informativa para la SDHT.	\$ 11.014.000	
		1			Contratar la redistribución de espacios físicos, de las oficinas del despacho y equipo asesor de la SDHT.	\$ 24.125.580	
		1	Licitación Pública, Ley 1150 de 2007 Art.2 numeral 1		Inversión	Contratar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad de los proyectos estructurados en los territorios priorizados por la SDHT	\$ 6.046.642.375
		1				Prestar el servicio de soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo, y actualización de software para el sistema de seguridad perimetral de la Secretaría Distrital del Hábitat	\$ 96.520.668
		Consultoría	1		Concurso de Méritos Ley 1150 de 2007 Art. 2 numeral 3	Contratar la interventoría técnica, administrativa, social y presupuestal de los proyectos de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad.	\$ 610.770.000
	TOTALES		11				

Fuente: Subdirección Administrativa- Contratación a diciembre de 2017

Los contratos de prestación de servicios personales calificados suscritos con personas naturales se ajustan a lo requerido en el artículo 4 del Decreto 1737 de 1998 (modificado por el Decreto 2209 de 1998), es decir que ningún contrato celebrado por este concepto superó el valor total mensual superior a la remuneración total establecida por el jefe de la entidad.

De acuerdo con la evaluación realizada a la contratación, no se evidencian contratos suscritos que tengan por objeto el alojamiento o alimentación encaminados a desarrollar, planear o revisar las actividades o funciones que normativa y funcionalmente le competen a la Entidad, dando cumplimiento artículo 11 del Decreto 1737 de 1998 (modificado por el Decreto 2209 de 1998).

Los contratos relacionados anteriormente fueron celebrados bajo la normatividad vigente y aplicable en la ley 1474 de 2011, Ley 1150 de 2007, artículo 2 modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011; Ley 80 de 1993, artículo 24 literal d, Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.1 y Decreto 2209 de 1998 expedido por el Ministro de Hacienda, modificatorio del Decreto 1737 de 1998 que para el caso de la administración de personal y contratación de servicios personales, establece que “los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas,



solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratan”.

A continuación, se presenta el consolidado de la contratación del cuarto trimestre por tipología de contrato:

Tipología del Contrato	IV TRIMESTRE 2017		Participación
	Cantidad	Cuantía	
Contrato de obra	4	\$ 12.303.976.881	75,20%
Contrato Interadministrativo	3	\$ 1.407.760.000	8,60%
Orden de Compra	4	\$ 1.074.342.653	6,57%
Servicio de Consultoría	3	\$ 887.848.323	5,43%
Compra venta	8	\$ 305.588.568	1,87%
Prestación de Servicios profesionales	19	\$ 217.583.221	1,33%
Suministro	5	\$ 65.825.226	0,40%
Prestación de Servicios (persona jurídica)	2	\$ 60.522.500	0,37%
Arrendamiento	1	\$ 20.230.000	0,12%
Servicios de apoyo a la gestión	4	\$ 18.083.226	0,11%
Convenio Interadministrativo	1	\$ -	0,00%
TOTALES	54	\$ 16.361.760.598	100%

Fuente: Subdirección Administrativa - Contratación - Noviembre y Diciembre -
<https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/contratacion/informaci%C3%B3n-contractual/informe-contrataci%C3%B3n-octubre-2017>

De acuerdo con el análisis sobre la representación porcentual por cuantía de contrato, se observa que los cuatro (4) contratos de obra por valor de \$12.303.976.881 concentran el 75,20% de la contratación, seguido por los tres contratos interadministrativos que representa el 8,60%.

Análisis de la variación de la contratación suscrita en el cuarto y tercer trimestre de 2017.

Aclaración: Es necesario precisar que en el informe de “Austeridad del tercer trimestre de la vigencia 2017”, se presentaron involuntariamente inconsistencias en la información reportada sobre la contratación, a la cual se da alcance a continuación:

La cantidad de contratos suscritos durante el tercer trimestre fueron 90 por valor de \$8.770.152.813 (en el informe del tercer trimestre se reportaron 92 contratos por \$8.601 millones); el consolidado se presenta a continuación:



Tipología del Contrato	III TRIMESTRE 2017		Participación
	Cantidad	Cuantía	
Servicio de Consultoría	2	\$ 5.708.512.535	65,09%
Prestación de Servicios profesionales	52	\$ 1.324.673.406	15,10%
Acuerdo de contribución	1	\$ 900.000.000	10,26%
Prestación de Servicios (persona jurídica)	9	\$ 388.926.703	4,43%
Servicios de apoyo a la gestión	24	\$ 287.395.385	3,28%
Orden de Compra	1	\$ 160.644.784	1,83%
Convenio Interadministrativo	1	\$ -	0,00%
TOTALES	90	\$ 8.770.152.813	100%

Fuente: <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/contratacion/informacion%20contractual/informe-contratacion%20octubre-2017>.

Se observa que la contratación del cuarto trimestre se incrementó en 87% frente al tercer trimestre que corresponde a \$7.591.607.785; dicho incremento obedece principalmente a la suscripción de contratos de obra durante el cuarto trimestre por \$12.303.976.881 (en el tercer trimestre no se suscribieron contratos por este concepto), las órdenes de compra pasaron de \$160.644.784 a \$1.074.342.653.

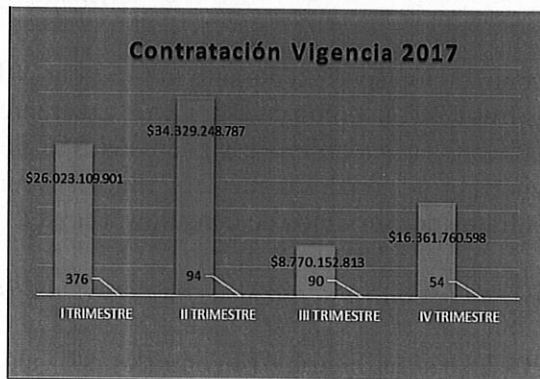
Se resaltan las disminuciones presentadas en la suscripción de contratos de prestación servicios profesionales que pasaron de \$1.324.673.406 en el tercer trimestre a \$217.583.221 en el cuarto trimestre y no se suscribieron contratos por concepto de acuerdos de contribución para el cuarto trimestre.

Análisis de la contratación suscrita en la vigencia 2017

Para la vigencia 2017 se suscribieron 614 relaciones contractuales por el monto total de \$85.484.272.099, discriminados de la siguiente manera:

PERIODO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTALES
VALOR	\$26.023.109.901	\$34.329.248.787	\$8.770.152.813	\$16.361.760.598	\$85.484.272.099
CANTIDAD	376	94	90	54	614

Fuente: https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/contratacion/informacion_contractual y Subdirección Administrativa



Fuente: https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/contratacion/informacion_contractual



Realizado el análisis a la contratación de la vigencia 2017, se observa que los períodos con mayor valor de la contratación fueron en su orden:

- Segundo trimestre con el 40,16% o \$34.329.248.787
- Primer trimestre con el 30,44% o \$26.023.109.901
- Cuarto trimestre con el 19,14% o \$16.361.760.598
- Tercer trimestre con el 10,26% o \$8.770.152.813

Relación de la Contratación por Tipología Contractual Vigencia 2017

Tipología del Contrato	VIGENCIA 2017		Porcentaje de participación
	Cantidad	Cuantía	
Convenio de asociación	3	\$ 19.528.452.800	22,84%
Prestación de Servicios profesionales	356	\$ 18.608.134.911	21,77%
Contrato de obra	5	\$ 12.336.976.881	14,43%
Servicio de Consultoría	8	\$ 11.777.492.922	13,78%
Convenio Interadministrativo	7	\$ 8.407.517.989	9,84%
Servicios de apoyo a la gestión	159	\$ 4.129.860.765	4,83%
Prestación de Servicios profesionales (persona jurídica)	28	\$ 2.756.980.418	3,23%
Arrendamiento de bienes inmuebles	3	\$ 1.933.344.528	2,26%
Orden de Compra	13	\$ 1.584.812.811	1,85%
Contrato Interadministrativo	3	\$ 1.407.760.000	1,65%
Acuerdo de contribución	2	\$ 900.000.000	1,05%
Subasta Inversa	1	\$ 572.799.996	0,67%
Selección Abreviada	3	\$ 560.674.631	0,66%
Prestación de Servicios profesionales especializados	5	\$ 494.055.333	0,58%
Compra venta	8	\$ 305.588.568	0,36%
Acuerdo Marco de Precios	3	\$ 93.764.320	0,11%
Suministro	5	\$ 65.825.226	0,08%
Arrendamiento	1	\$ 20.230.000	0,02%
Convenio de colaboración	1	\$ -	0,00%
TOTALES	614	\$ 85.484.272.099	100%

Fuente: https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/contratacion/informacion_contractual

El 72,82% de la contratación suscrita durante la vigencia 2017 por cuantía estuvo concentrada en los tres (3) convenios de asociación que representan el 22,84% del total de la contratación, en su orden le siguen los 356 contratos suscritos por prestación de servicios profesionales con el 21,77%, los 5 contratos de obra con el 14,43% y los 8 contratos por servicios de consultoría con el 13,78%.

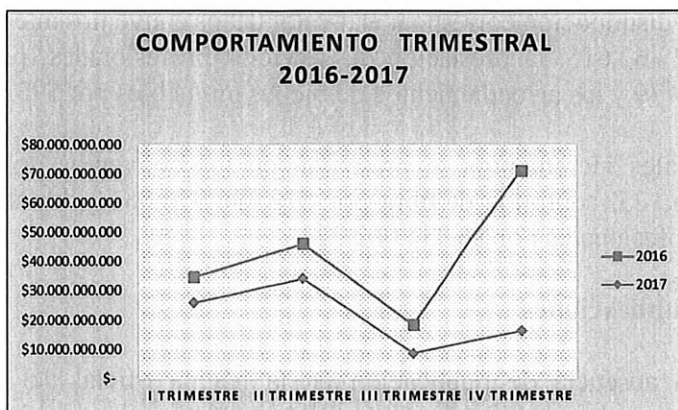
Análisis de la contratación suscrita vigencia 2016 y 2017

Para la vigencia 2017, se suscribieron 614 contratos por valor de \$85.484.272.099 y para la vigencia 2016 se suscribieron 543 contratos por valor de \$85.617.616.747; se presenta una disminución de \$133.344.648 en la contratación de la actual vigencia, aunque se hayan suscrito un número mayor de contratos.

A continuación, se presenta el detalle trimestral de la contratación:

VIGENCIA	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
2017	\$26.023.109.901	\$34.329.248.787	\$8.770.152.813	\$16.361.760.598	\$85.484.272.099
2016	\$ 8.865.923.544	\$11.971.450.771	\$9.810.388.257	\$54.969.854.175	\$85.617.616.747

Fuente: https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/contratacion/informacion_contractual_2017_y_2016_y_Subdirección_Administrativa



Fuente: https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/contratacion/informacion_contractual_2017_y_2016_y_Subdirección_Administrativa

Los trimestres de mayor contratación fueron el segundo de la vigencia 2017 y para la vigencia 2016 fue el cuarto trimestre.

Tipología del Contrato	VIGENCIA 2017			Porcentaje de participación	VIGENCIA 2016			Porcentaje de participación
	Cantidad	Cuánta			Cantidad	Cuánta		
Convenio de asociación	3	\$ 19.528.452.800	22,84%	1	\$ 2.620.806.675	3,06%		
Prestación de Servicios profesionales	356	\$ 18.608.134.911	21,77%	378	\$ 12.574.072.680	14,69%		
Contrato de obra	5	\$ 12.336.976.881	14,43%	0	\$ -	0,00%		
Servicio de Consultoría	8	\$ 11.777.492.922	13,78%	6	\$ 8.628.248.070	10,08%		
Convenio Interadministrativo	7	\$ 8.407.517.989	9,84%	11	\$ 50.879.980.604	59,43%		
Servicios de apoyo a la gestión	159	\$ 4.129.860.765	4,83%	100	\$ 1.236.214.849	1,44%		
Prestación de Servicios profesionales (persona jurídica)	28	\$ 2.756.980.418	3,23%	24	\$ 5.007.797.897	5,85%		
Arrendamiento de bienes inmuebles	3	\$ 1.933.344.528	2,26%	7	\$ 2.865.830.610	3,35%		
Orden de Compra	13	\$ 1.584.812.811	1,85%	6	\$ 773.067.894	0,90%		
Contrato Interadministrativo	3	\$ 1.407.760.000	1,65%	0	\$ -	0,00%		
Acuerdo de contribución	2	\$ 900.000.000	1,05%	0	\$ -	0,00%		
Subasta Inversa	1	\$ 572.799.996	0,67%	0	\$ -	0,00%		
Selección Abreviada	3	\$ 560.674.631	0,66%	0	\$ -	0,00%		
Prestación de Servicios profesionales especializados	5	\$ 494.055.333	0,58%	0	\$ -	0,00%		
Compra venta	8	\$ 305.588.568	0,36%	0	\$ -	0,00%		
Acuerdo Marco de Precios	3	\$ 93.764.320	0,11%	0	\$ -	0,00%		
Suministro	5	\$ 65.825.226	0,08%	0	\$ -	0,00%		
Arrendamiento	1	\$ 20.230.000	0,02%	0	\$ -	0,00%		
Convenio de colaboración	1	\$ -	0,00%	0	\$ -	0,00%		
Regimen Especial	0	\$ -	0,00%	4	\$ 3.032.778	0,00%		
Compra venta	0	\$ -	0,00%	3	\$ 13.604.663	0,02%		
Convenio Interinstitucional	0	\$ -	0,00%	1	\$ 215.760.000	0,25%		
Seguros	0	\$ -	0,00%	1	\$ 249.999.999	0,29%		
Interventoría	0	\$ -	0,00%	0	\$ 549.200.028	0,64%		
TOTALES	614	\$ 85.484.272.099	100%	543	\$ 85.617.616.747	100,00%		

Fuente: https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/contratacion/informacion_contractual_2016_y_2017_y_Subdirección_Administrativa

Tipologías de contratación con mayor variación:



La principal disminución corresponde al valor de los convenios interadministrativos por \$42.472.462.615, la prestación de servicios profesionales (persona jurídica) \$2.250.817.479 y los arrendamientos de bienes inmuebles por \$932.486.082.

Los principales incrementos se presentan en los convenios de asociación por \$16.907.646.125, contratos de obra por \$12.336.976.881 y los de prestación de servicios profesionales por \$6.034.062.231.

3.2 Impresos y Publicaciones

Continúa la ausencia de publicación en la página oficial del presupuesto de publicidad como lo establece la “*Ley 1474 de 2011, artículo 10. Presupuesto de publicidad*”.

Sin embargo, teniendo en cuenta la información suministrada por la Subdirección Financiera de la Subsecretaría de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario descargada del aplicativo PREDIS “registros presupuestales por rubros vigencia 2017, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017”, se evidencia lo siguiente.

Rubro	Descripción	Fecha de Registro	Valor	Contrato	Objeto	Valor Girado
3-1-2-02-04-00-0000-00	Impresos y Publicaciones	13/03/2017	\$112.058.967	337	Prestar mediante el sistema de outsourcing el servicio integral de fotocopiado y servicios afines a precios unitarios, para la SDHT	\$64.403.289
		3/03/2017	\$1.785.000	505	Adición 2 para contrato 505 de 2016 cuyo objeto es prestar mediante el sistema de outsourcing el servicio integral de fotocopiado y servicios afines, a precios unitarios para la SDHT	\$1.784.976
		21/12/2017	\$11.014.000	601	Suministro e instalación de películas de seguridad y señalización informativa para la SDHT	-
		9/11/2017	\$4.236.000	569	Renovar la suscripción de obras Legis	\$4.236.000
		02/2017-12-2017	\$2.691.460	Resolución	Constitución de la caja menor de la subsecretaría de gestión corporativa y cid para la vigencia 2017	\$2.592.357

Fuente: Informe registros presupuestales por rubros vigencia 2017

3.3 Telefonía Celular

Para el último trimestre de la vigencia 2017, las líneas celulares continúan asignadas conforme a la Resolución 1320 del 13 de octubre de 2016, de la siguiente manera:



RESPONSABLE	Número de Líneas Celulares	Número de Líneas Avantel
Secretario (a) de Despacho	1	
Asistente de Despacho	1	
Subsecretarios(as) de Despacho	4	
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	2	
Subsecretario(a) de Gestión Corporativa y Control Disciplinario	1	
Subdirector (a) Prevención y Seguimiento	1	
Subdirector (a) Investigaciones y Control de Vivienda	1	
Subdirector (a) Administrativo (a)	1	
Subdirección de Barrios	1	
Subdirecciones de Recursos Públicos y/o de Recursos Privados	1	
Subdirección Administrativa – Área de Tecnología y Mantenimiento		5
Subdirección Administrativa – Condutores parque Automotor	5	
TOTALES	19	5

FUENTE: Resolución SDHT No. 1320 del 13 de octubre de 2016

Para el cuarto trimestre de la actual vigencia se realizaron giros por \$3.217.539, los cuales se detallan a continuación:

Rubro	Descripción	Fecha de Registro	Beneficiario	Objeto	Valor
3-1-2-02-03-00-0000-00	Gastos de Transporte y Comunicación	2/11/2017	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S A E S P	Pago de servicio de telefonía móvil, Colombia telecomunicaciones SA esp movistar correspondiente al mes de octubre de 2017 de las (22) líneas mediante cuenta # 41291120 y factura de venta ev-12767980-ev-12767705 de la dirección cl: 52 # 13-64	\$ 1.582.806
		19/12/2017	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S A E S P	Pago de servicio de telefonía móvil, Colombia telecomunicaciones SA Esp correspondiente al mes de noviembre de 2017 de las (23) líneas de la entidad, mediante factura cuenta # ec-158923613, ev12946982	\$ 1.634.733

En el informe de “Registros Presupuestales por Rubro a 31 de diciembre de 2017”, no se observan giros por este concepto para el mes de diciembre.

No es posible establecer las variaciones trimestrales de la vigencia debido a que no se cuenta con información para el tercer trimestre y que para el cuarto no se tiene el consumo de diciembre.

3.4 Seguros y pólizas

Dando cumplimiento a la Ley Nacional 734 de 2002, artículo 34, numeral 21, la Entidad cuenta con los siguientes amparos:



Cubrimiento	Poliza N°	Aseguradora	Vigencia
Poliza de seguro multirisgo, todo riesgo daño material	10746	AXA Colpatría Seguros	24/08/2018
Póliza Manejo Global de Entidades Oficiales	8001003401	AXA Colpatría Seguros	24/08/2018
Responsabilidad Civil Extracontractual - General	8001481779	AXA Colpatría Seguros	24/08/2018
Responsabilidad civil (directores y administradores servidores públicos)	8001481610	AXA Colpatría Seguros	26/06/2018
Seguro de automóviles OBG411	8001157183	AXA Colpatría Seguros	24/08/2018
Seguro de automóviles OBI121	8001157182	AXA Colpatría Seguros	24/08/2018
Seguro de automóviles ODT017	8001157186	AXA Colpatría Seguros	24/08/2018
Seguro de automóviles ODT016	8001157185	AXA Colpatría Seguros	24/08/2018
Seguro de automóviles ODT007	8001157184	AXA Colpatría Seguros	24/08/2018

Fuente: Información resultante de la verificación de cada una de las pólizas

3.5 Presupuesto

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2017, la Entidad realizó giros por \$53.088.577.945 correspondientes al 23,62% del total del presupuesto asignado para la vigencia.

Realizada la comparación con el tercer trimestre de la vigencia 2017 en donde se ejecutó el 9,01% del presupuesto asignado equivalente a \$20.236.797.501 se observa mayor eficiencia en los giros en el cuarto trimestre.

A continuación, se presenta el consolidado de la ejecución:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - VIGENCIA 2017			
RUBRO PRESUPUESTAL	CUARTO TRIMESTRE		
	PRESUPUESTO APROBADO	GIROS REALIZADOS	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	7.957.886.000	2.511.059.720	31,55%
Gastos Generales	1.012.965.411	1.181.487.643	116,64%
Gastos de Inversiones	215.752.087.000	49.396.030.582	22,89%
TOTALES	224.722.938.411	53.088.577.945	23,62%

Fuente: "INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES, PREDIS A 31-12-2017"

El rubro que presentó mayor variación del tercero al cuarto período fue el rubro de "Gastos de Inversiones" pasando de \$17.680.012.093 (III trimestre) equivalentes al 8,19% a \$49.396.030.582 equivalentes al 22,89% (IV trimestre).

Comparada la ejecución del último trimestre del 2016 y 2017, se observa que en la vigencia 2016 hubo mayor ejecución de los giros con el 43,99%, frente al 23,23% de la vigencia 2017. Esto se presenta porque se gestionaron de manera más efectiva los giros del componente de "Gastos de Inversiones", sin embargo, es reiterativa la baja ejecución de este rubro en ambas vigencias.

A continuación, se presenta la comparación trimestral:



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - VIGENCIA 2017				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - VIGENCIA 2016			
RUBRO PRESUPUESTAL	CUARTO TRIMESTRE			RUBRO PRESUPUESTAL	CUARTO TRIMESTRE		
	PRESUPUESTO APROBADO	GIROS REALIZADOS	% DE EJECUCIÓN		PRESUPUESTO APROBADO	GIROS REALIZADOS	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	7.957.886.000	2.511.059.720	31,55%	Servicios Personales	11.089.280.000	2.156.191.022	19,44%
Gastos Generales	4.782.500.000	1.181.487.643	24,70%	Gastos Generales	4.200.000.000	1.462.711.345	34,83%
Gastos de Inversiones	215.752.087.000	49.396.030.582	22,89%	Gastos de Inversiones	117.538.987.000	54.815.940.113	46,64%
TOTALES	228.492.473.000	53.088.577.945	23,23%	TOTALES	132.828.267.000	58.434.842.480	43,99%

Fuente: "INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES, PREDIS A 31-12-2017"

Fuente: "INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES, PREDIS A 31-12-2016"

Ejecución presupuestal 2016 -2017

Durante la vigencia 2017, se realizó menor ejecución de los giros con el 52,78%, frente al 73,80% ejecutado en la vigencia 2016.

Es importante señalar que durante la vigencia 2017, se realizaron modificaciones al presupuesto que consistieron en la disminución de \$62.905.974.883 afectando el componente de "Gastos de Inversiones", es decir que paso de \$215.752.087.000 apropiado a \$152.846.112.117 después de la modificación.

A continuación, se presenta el detalle del presupuesto por vigencia:

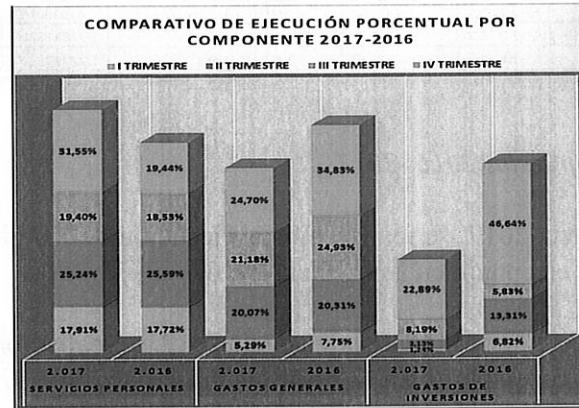
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - VIGENCIA 2017				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - VIGENCIA 2016			
RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO APROBADO	GIROS REALIZADOS	% DE EJECUCIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO APROBADO	GIROS REALIZADOS	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	7.957.886.000	7.488.598.306	94,10%	Servicios Personales	10.849.764.819	9.013.009.053	83,07%
Gastos Generales	4.782.500.000	3.407.209.908	71,24%	Gastos Generales	4.439.515.181	3.688.755.066	83,09%
Gastos de Inversiones	152.846.112.117	76.506.010.978	50,05%	Gastos de Inversiones	117.538.987.000	85.323.913.544	72,59%
TOTALES	165.586.498.117	87.401.819.192	52,78%	TOTALES	132.828.267.000	98.025.677.663	73,80%

Fuente: "INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES, PREDIS A 31-12-2017"

Fuente: "INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES, PREDIS A 31-12-2016"

La baja ejecución en el componente de "Gastos de Inversiones" afecta sensiblemente la ejecución total del presupuesto; en la vigencia de 2016 se ejecutó el 72,59% de este componente frente al 50,05% de la vigencia 2017.

A continuación, se presenta la comparación por componente para las vigencias 2016 – 2017



La grafica muestra que el componente de “Gastos de Inversiones” presentó una tendencia considerable a disminuir de una vigencia a otra.

3.5.1 Análisis por rubros

3.5.1.1 Servicios personales

A continuación, se detallan los rubros y las erogaciones realizadas durante el cuarto trimestre de la vigencia 2017:

CONSOLIDADO SERVICIOS PERSONALES 2017 - CUARTO TRIMESTRE

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2017	GIROS IV TRIMESTRE 2017	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN IV TRIMESTRE
SERVICIOS PERSONALES	\$ 7.957.886.000	\$ 2.511.059.720	31,55%
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	\$ 5.910.190.000	\$ 1.654.504.544	27,99%
Sueldos Personal de Nómina	\$ 2.809.387.000	\$ 617.901.847	21,99%
Gastos de Representación	\$ 605.130.000	\$ 137.644.959	22,75%
Horas extras, Dominicales, Recargo Nocturno y Trabajo suplementario	\$ 4.983.000	\$ 1.871.017	37,55%
Auxilio de transporte	\$ 2.014.000	\$ 437.871	21,74%
Subsidio de alimentación	\$ 1.390.000	\$ 301.543	21,69%
Bonificación por servicios prestados y especial por recreación	\$ 101.203.000	\$ 10.989.917	10,86%
Prima semestral, navidad, vacaciones, técnica, antigüedad, secretarial	\$ 2.351.758.000	\$ 676.021.292	28,75%
Vacaciones en dinero	\$ 186.329.707	\$ 129.324.349	69,41%
Bonificación especial recreación	\$ 15.611.000	\$ 6.507.129	41,68%
Reconocimiento por permanencia en el servicio público	\$ 18.714.000	\$ -	0,00%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 24.000.000	\$ -	0,00%
APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO	\$ 2.023.696.000	\$ 856.555.176	42,33%

Fuente: "Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones, PREDIS a 31/12/2017"

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2017, se realizaron giros por el rubro de “Servicios Personales” por valor de \$2.511.059.720 los cuales corresponden al 31,55% del presupuesto asignado para este rubro.

Variaciones del cuarto trimestre 2017-2016

El cuarto trimestre de la vigencia 2016, se giraron \$2.156.191.022 frente a \$2.511.059.720 girados en el cuarto trimestre de la vigencia 2017, es decir que se incrementaron los giros en \$354.868.698.

La principal variación se presenta en los aportes patronales que pasaron de \$515.227.083 en el cuarto trimestre de la vigencia 2016 a \$856.555.176.

Otros aspectos salariales

El incremento salarial para la vigencia 2017 fue del 7,15% fijado por el Decreto 20 del 18 de enero de 2017.

La Entidad garantiza la estabilidad laboral reforzada de los servidores públicos que referenciaron enfermedades ruinosas o catastróficas y se encuentran en estado de debilidad manifiesta y previo concepto favorable del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y la Secretaria Distrital de Hacienda y de acuerdo al Decreto 281 de 2016, a través de ocho empleos de carácter transitorio los cuales se financian con recursos de funcionamiento y tendrán vigencia hasta que culmine su condición o se retiren del servicio por cualquiera de las causales señaladas en la ley.

Planta de personal

A diciembre de la vigencia objeto del informe, la Entidad contó en promedio con 41 funcionarios vinculados así:

CARGOS OCUPADOS PLANTA PERMANENTE 2017				
NIVEL	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO
DIRECTIVO	19	16	17	17
ASESOR	3	4	4	4
PROFESIONAL	16	16	16	16
ASISTENCIAL	4	4	4	4
TOTAL	42	40	41	41

Fuente: Informe SIDEAP octubre, noviembre y diciembre de 2017



La plan transitoria se mantuvo estable con ocho (8) empleos.

Comparado con el último trimestre de la vigencia 2016 en el cual en promedio la Entidad contó con 44 funcionarios vinculados, se presenta una disminución de tres (3) funcionarios respecto al cuarto trimestre de 2017.

3.5.1.2 Gastos Generales

Durante el cuarto trimestre de 2017 se realizaron giros por concepto de gastos generales por valor de \$1.181.487.643 que corresponde al 24.70% del total del presupuesto asignado para la vigencia 2017 en el rubro en mención.

Respecto de la totalidad de giros realizados en el 2017, los cuales ascienden a \$3.407.209.908, representan el 71.24% del total del presupuesto asignado para los Gastos Generales de la vigencia 2017 que son \$4.782.500.000

3.5.1.3 Arrendamientos

Los giros realizados corresponden a los siguientes conceptos:

GIROS CUARTO TRIMESTRE CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO			
Arrendatario	No Contrato	Objeto del Contrato	Giros 2017
HERNANDO CARDONA VILLEGAS	282	ARRENDAR INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 13 NO 52-13 DESTINADO PARA LA OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	\$ 39.286.131
CONPORTOFINO SAS	316	ARRENDAR INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 52 NO. 13-64 DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT.	\$ 392.700.000
EDIFICIO UNICAMPUS		PAGO ADMINISTRACION DEL EDIFICIO UNICAMPUS DONDE FUNCIONA LA SECRETARIA DEL HABITAT UBICADO EN LA CALLE 52 No. 13 64 Y LOS LOCALES UBICADOS EN LA CRA 13 No. 52 - 13 Y CRA 13 No 52-25 FACTURAS CORRESPONDIENTES ALA VIGENCIA 2017	\$ 146.820.000
TOTAL GIROS POR ARRENDAMIENTO COMPONENTE GASTOS GENERALES			\$ 578.806.131

Fuente: "Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones, PREDIS a octubre, noviembre y diciembre de 2017"

Durante la vigencia de 2017 se realizaron giros por valor de \$2.015.121.190, que corresponden al 42% del presupuesto aprobado.

A continuación, se detallan los giros:



GIROS RUBRO 3-1-2-02-014 ARRENDAMIENTOS VIGENCIA 2017 - GASTOS GENERALES

Arrendatario	No Contrato	Objeto del Contrato	Giros 2017
SIERVO RODRIGUEZ CARDENAS Y COMPAÑIA S. EN C. COLOMBIANA DE INVERSIONES FINCA RAIZ	112	ADICION 1 Y PORROGA 1 PARA EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 112 DE 2016 CUYO OBJETO ES ARRENDAR INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 13 No. 52 - 25 DESTINADO PARA LA OFICINA DE SERVICIOS AL CIUDADANO DEL SECTOR HABITAT	\$ 52.744.608
HERNANDO CARDONA VILLEGAS	282	ARRENDAR INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 13 NO 52-13 DESTINADO PARA LA OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	\$ 134.009.356
CONPORTOFINO SAS	316	ARRENDAR INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 52 NO. 13-64 DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT.	\$ 1.300.273.333
SIERVO RODRIGUEZ CARDENAS Y COMPAÑIA S. EN C. COLOMBIANA DE INVERSIONES FINCA RAIZ	112	ADICION 2 Y PORROGA 2 PARA EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N 112 DE 2016 CUYO OBJETO ES ARRENDAR INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 13 No 52-25 DESTINADO PARA LA OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO DEL SECTOR HABITAT.	\$ 79.116.912
EDIFICIO UNICAMPUS		PAGO ADMINISTRACION DEL EDIFICIO UNICAMPUS DONDE FUNCIONA LA SECRETARIA DEL HABITAT UBICADO EN LA CALLE 52 No. 13 64 Y LOS LOCALES UBICADOS EN LA CRA 13 No. 52 - 13 Y CRA 13 No 52-25 FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2017	\$ 448.976.981
TOTAL GASTOS POR ARRENDAMIENTO COMPONENTE GASTOS GENERALES			\$ 2.015.121.190

Fuente: "Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones, PREDIS a 31/12/2017"

Para la vigencia 2017 se realizó una modificación al pago de administración que incluye el servicio de vigilancia, aseo y mantenimiento de zonas comunes lo que afecta el incremento de este rubro.

Es por esto que adicional al valor girado por concepto de arrendamiento, se realizaron giros por concepto de administración por \$448.976.981 del edificio Unicampus donde funciona la sede principal de la Secretaria del Hábitat ubicado en la calle 52 No 13-64 y los locales ubicados en la Cra 13 No. 52- 13 Cra 13 52 25, facturas que incluyen servicios de vigilancia y servicios generales de zonas comunes.

3.5.1.4 Mantenimiento

Respecto de rubro 3-1-2-02-05 Mantenimiento durante la vigencia 2017 se evidencia que, se realizaron giros por \$421.734.714 los cuales representan el 74.72% del presupuesto ejecutado para el rubro analizado.

Los principales contratos y giros realizados por este concepto se detallan a continuación:



PRINCIPALES CONTRATOS DE MANTENIMIENTO VIGENCIA 2017 - GASTOS GENERALES

Contratista	No Contrato	Objeto del Contrato	Valor del Contrato	Fecha de Inicio	Giros 2017
EASYCLEAN G&E SAS.	14823	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	\$ 294.687.840	15/03/2017	\$ 263.009.987
AUTENTICA SEGURIDAD LTDA	472	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	\$ 62.255.240	7/07/2017	\$ 38.909.525
JOSE ANTONIO OVALLE CASAS E.U.	440	READECUACION ESPACIOS FISICOS DE LAS OFICINAS DE ATENCION AL CIUDADANO Y CORRESPONDENCIA DE LA SDHT.	\$ 33.000.000	20/06/2017	\$ 31.833.885

Fuente: "Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones, PREDIS a 31/12/2017"

3.5.1.5 Servicios públicos

Durante la vigencia 2017 se realizaron giros por \$242.550.568 que corresponden a 70.03% de la apropiación de la vigencia 2017.

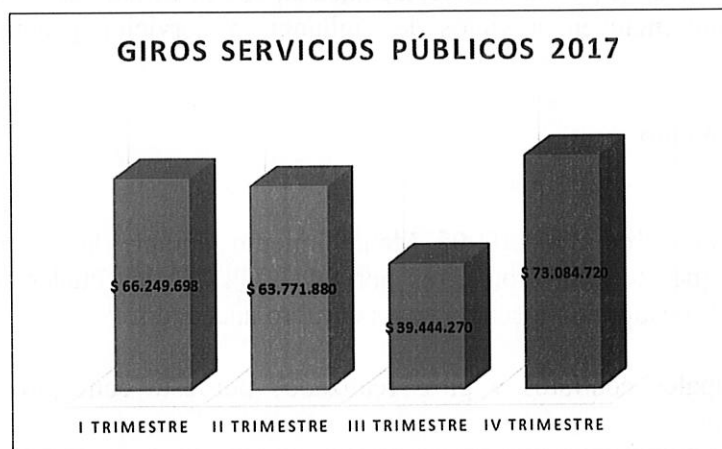
A continuación, se presentan los giros trimestrales:

GIROS CONCEPTO SERVICIOS PÚBLICOS VIGENCIA 2017

PERIODO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
VALOR	\$ 66.249.698	\$ 63.771.880	\$ 39.444.270	\$ 73.084.720	\$ 242.550.568

Fuente: "Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones, PREDIS a 31/12/2017"

El comportamiento de los giros presenta una tendencia constante, a excepción del tercer trimestre en donde se giraron \$39.444.270.



Fuente: "Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones, PREDIS a 31/12/2017"

Comparado con los giros realizados durante la vigencia 2016 por valor de \$366.715.545 se observa una disminución del 51% respecto de lo girado en el 2017 por valor de \$242.550.568 en este ítem.



A continuación, se detalla la variación por tipo de servicio:

3.5.1.5.1 Energía

Durante la vigencia 2017 se realizaron giros por concepto de energía por valor de por \$110.534.280 con el 53.19% de ejecución respecto del presupuesto asignado para este rubro.

A continuación, se detallan valores de giros por trimestre:

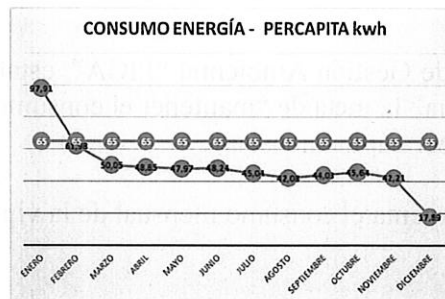
Energía 2017				
I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
\$ 35.045.430	\$ 26.985.010	\$ 23.827.400	\$ 24.676.440	\$ 110.534.280

Fuente: "Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones, PREDIS a 31/12/2017"

Frente a la vigencia 2016, se presenta una disminución considerable en los giros de \$101.397.422 equivalente al 48%, es decir que paso de \$211.931.702 en la vigencia 2016 a \$110.534.280 en la vigencia 2017.

El Plan Institucional de Gestión Ambiental "PIGA", estableció en el programa de "Uso eficiente de la Energía" la meta de "mantener el consumo de energía igual o inferior a 65 Kwh per cápita mensual" para la vigencia 2017.

A continuación, se detallan los consumos mensuales:



Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

Durante la vigencia el consumo per cápita incumplió la meta establecida solo en el mes de enero; de esta forma, se observa que las medidas tomadas para controlar el consumo fueron efectivas durante los meses restantes de la vigencia 2017.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HABITAT

3.5.1.5.2 Acueducto y Alcantarillado

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2017 se realizaron giros por \$2.361.620.

En total durante la vigencia se giraron \$12.034.980, siendo el segundo trimestre del 2017 el que presenta mayores giros.

A continuación, se presenta el detalle trimestral:

Acueducto y Alcantarillado 2017				
I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
\$ 2.080.430	\$ 4.938.970	\$ 2.653.960	\$ 2.361.620	\$ 12.034.980

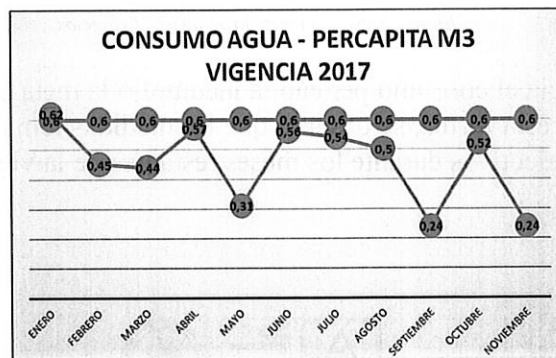
Fuente: "Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones, PREDIS a 31/12/2017"

Comparado el cuarto trimestre de la vigencia 2017 con el mismo período de la vigencia 2016, se observa una disminución en los giros de \$2.898.950 equivalentes al 55%, es decir que la vigencia 2016 se giraron \$5.260.570 frente a \$2.361.620 girado en la vigencia 2017.

En total en la vigencia 2016 se giraron \$17.813.850 y en la vigencia 2017 \$12.034.980, se presenta una disminución considerable en la vigencia de 2017 de \$5.778.870.

El Plan Institucional de Gestión Ambiental "PIGA", estableció en el programa de "Uso eficiente del agua" la meta de "mantener el consumo de agua igual o inferior a 0,6 metros cúbicos por cápita mensual".

A continuación, se presenta el consumo mensual de la vigencia 2017:



Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos



La meta establecida fue incumplida solamente en el mes de enero, sin embargo, solo se sobrepasó sensiblemente en 0,02 m³; las actividades desarrolladas por la Entidad le permitieron administrar de manera eficiente el consumo de este recurso.

3.5.1.5.3 Aseo

Durante la vigencia 2017, se realizaron giros por \$9.533.308 con ejecución del 80.25% respecto del presupuesto del rubro.

Aseo 2017				
I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
\$ 1.942.328	\$ 3.838.960	\$ 1.721.710	\$ 2.030.310	\$ 9.533.308

Fuente: "Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones, PREDIS a 31/12/2017"

Frente a la vigencia 2017 se presenta una disminución de \$1.839.838, es decir que en la vigencia 2016 se giraron \$11.373.146 frente a \$9.533.308 girados en la vigencia 2017.

3.5.1.5.4 Telefonía Fija

Para la vigencia 2017 se realizaron giros por \$110.448.000 que corresponden al servicio de voz; este servicio se suscribió con la ETB E.S.P.

Telefonía 2017				
I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
\$ 27.181.510	\$ 28.008.940	\$ 11.241.200	\$ 44.016.350	\$ 110.448.000

Fuente: "Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones, PREDIS a 31/12/2017"

Comparado con la vigencia 2016, se observa una reducción en los giros \$15.148.974; es decir que en la vigencia 2016 se giraron \$125.596.974 frente a \$110.448.000 girado en la vigencia 2017.

3.5.1.5.5 Consumo de Papel

En el Plan Institucional de Gestión Ambiental "PIGA", se estableció la meta para de "Consumir máximo 2.150 resmas de papel al año".

Desde el mes de junio se incumplió la meta de consumo anual, para el cuarto trimestre de 2017 se consumieron 1.389 resmas.

A continuación, se presenta el consumo mensual según información recibida y reportes trimestrales de austeridad del gasto vigencia 2017:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Continuación del informe de Austeridad del Gasto cuarto trimestre y compilada vigencia 2017 Página 24 de 27

CONSUMO PAPEL 2017												
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CONSUMO	388	266	524	461	404	390	0	0	0	619	444	326

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

El análisis anual se ve afectado por la falta de información del consumo del tercer trimestre, a pesar de esto se observó que se consumieron 3.822 resmas incumpliendo ampliamente la meta propuesta en el PIGA.

4. CONCLUSIONES

Contratación celebrada con personas naturales y jurídicas:

- Se puede concluir que el valor de lo contratado en la vigencia 2017 respecto del 2016 se mantuvo, toda vez que en el 2016 se suscribieron contratos por valor de \$85.617.616.747 y durante el 2017 se suscribieron contratos por valor de \$85.484.272.099.
- Por tipología contractual, durante la vigencia 2017 los convenios de asociación presentaron la mayor apropiación presupuestal, el 22.84%, respecto del valor total de lo contratado. Durante el 2016 los convenios interadministrativos representan la mayor apropiación con el 59.43% respecto del valor total de la vigencia.

Otros rubros:

- Dando cumplimiento a la Ley nacional 734 de 2002, Artículo 34, numeral 21, la Entidad realizó la protección de los bienes públicos ante eventuales riesgos, amparándolos con póliza global de manejo sector oficial, seguro de automóviles, seguro de responsabilidad civil extracontractual, póliza de seguro multi riesgo, y el seguro de los vehículos tienen cubrimiento hasta el 24/08/2018 y póliza de responsabilidad civil de servidores que inició con cubrimiento hasta el 26/06/2018.

Presupuesto:

- Realizada la comparación de la ejecución presupuestal de la vigencia 2016 frente a la 2017, en esta última se presenta menor ejecución, viéndose afectado el componente de gastos de inversiones. Para el 2016 se ejecutó el 73.80% frente al 52.78% del 2017.
- Debido a que el rubro gastos de inversión es el que cuenta con mayor valor de presupuesto aprobado, se evidencia un rezago de los giros afectando el

resultado global de la ejecución presupuestal, presentando una total en la vigencia 2017 del 52.78%.

- Se evidenció que en el último trimestre del 2017 se presentó un ajuste al presupuesto de inversiones, el cual pasó de \$215.752.087.000 a \$152.846.112.117, afectando el componente de gastos de inversiones el cual se disminuyó en \$62.905.974.883.

Servicios personales:

- En el cuarto trimestre del 2017, se realizaron giros por valor de \$2.511.059.720 que equivalen al 31.55% del presupuesto asignado para este rubro.
- Durante toda la vigencia 2017, se presentaron giros por este rubro por valor de \$7.488.598.306, comparado con el 2016 en donde se giraron \$9.013.009.053. Se presentó una disminución de \$ 1.524.410.747.

Gastos generales:

- En total, se realizaron giros por \$3.407.209.908, distribuidos así: primer trimestre \$ 325.310.759, segundo trimestre \$852.856.572, tercer trimestre \$1.047.235.752 y el cuarto \$1.462.711.345, los cuales se discriminan por gasto a continuación:

Arrendamientos:

- Durante el 2017 los giros por este rubro fueron por valor de \$2.015.121.090, los cuales representan el 42% del presupuesto aprobado en este rubro.
- Dentro de este valor girado se encuentran los contratos de arrendamiento para la oficina de servicio al ciudadano, inmueble para las oficinas de la SDHT, las adiciones al contrato 112 de 2016, el cual fue al inicio de la vigencia 2017 para el inmueble de atención al ciudadano, y el valor pagado mensual por concepto de administración servicio de vigilancia, aseo y mantenimiento de las zonas comunes.

Mantenimiento:

- Durante la vigencia 2017 se realizaron giros por \$421.734.714 para cubrir principalmente los servicios de “*mantenimiento, montaje y ubicación del archivo*”, “*servicio integral de higiene y bioseguridad para las baterías sanitarias*”, “*Servicio Integral de aseo*”, “*servicio integral de vigilancia y seguridad privada*”, *Constitución de la caja menor de la Subsecretaria de Gestión Corporativa y CID para la vigencia 2017*, “*Soporte mantenimiento preventivo y correctivo aires acondicionados SDHT*, entre otros.

- Comparado con la vigencia 2016 se observa una disminución de \$347.530.574 es decir que en la vigencia 2016 se giraron \$769.265.288 frente a \$421.734.714 girado en el 2017.

Servicios públicos

- En general los giros por servicios públicos disminuyeron frente a la vigencia 2016, pasando de \$366.715.545 en el 2016 a \$242.550.568 en el 2017.

Energía

- Los giros por este concepto disminuyeron en \$101.397.422 frente a la vigencia 2016.
- De acuerdo con la información analizada, el consumo per cápita se mantuvo por debajo de la meta establecida en el programa del Plan Institucional de Gestión Ambiental “Uso eficiente de la Energía” de 65 Kwh per cápita mensual, a excepción del mes de enero; se resalta el bajo consumo del mes de diciembre.

Acueducto y alcantarillado

- Los giros totales en el 2017 disminuyeron en \$5.778.870 frente a la vigencia 2016.
- El consumo per cápita estuvo por debajo de la meta establecida, excepto por el sensible incremento en el mes de enero en 0.06 M3.

Aseo

- Este servicio disminuyó en \$1.839.838 frente a la vigencia 2016.

Telefonía fija

- Se presentó una reducción en los giros de \$15.148.974 frente a la vigencia 2016.

Papel

- La meta establecida para la vigencia 2017 fue incumplida ampliamente desde el mes de junio, lo que demuestra que las medidas adoptadas por la Entidad no fueron efectivas para disminuir el consumo de resmas de papel.

5. RECOMENDACIONES

- Ejecutar de manera más efectiva el presupuesto por “Gastos de Inversiones” ya que a diciembre de 2017 solo se ha girado el 50,05% del presupuesto asignado para la vigencia.
- Acatar la recomendación realizada en informes anteriores frente a la publicación en la página oficial del presupuesto de publicidad tal como lo establece la “Ley 1474 de 2011, artículo 10. Presupuesto de publicidad”.
- Impulsar acciones que promuevan el cumplimiento de la meta de ahorro en el consumo de papel.


VIVIANA BEJARANO
Asesora de Control interno

Elaboró:
Revisó, Ajustó y Aprobó:
Fecha:

Angélica Natalia Bernal Fino -Contratista Asesoría Control Interno ²⁵
Marcela Urrea Jaramillo- Profesional Asesoría Control interno ⁴⁰
09 de febrero de 2018



RECOMMENDATION

Faint, illegible text in the upper middle section, possibly containing a recommendation or report details.

W. J. ...
[Illegible signature and name]

[Illegible text, possibly a title or subtitle]

ATOPOL
WELTON
[Illegible text]



[Illegible text at the bottom right]